



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2019	
Recibido.....	0830.....Hs.
Exp. N°.....	36189.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la censura sufrida por los trabajadores de prensa de Radio 2 y Canal 3 de la ciudad de Rosario, el pasado jueves 14 de marzo de 2019, por haber revelado las maniobras de un falso abogado para desprestigiar la campaña política del gobierno provincial utilizando integrantes de la banda de Los Monos.

La maniobra, denunciada por el Sindicato de Prensa de la mencionada ciudad, produce angustia en los trabajadores como también es una advertencia sobre la verdadera vigencia del derecho a la información y libertad de expresión.

Este cuerpo, entonces, expresa su solidaridad con cada una y cada uno de los trabajadores de prensa de la provincial, repudia la actitud patronal y señala la necesidad de bregar por una democratización real de los medios de comunicación en la provincia.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La práctica de la censura en los grandes medios de comunicación privados de la provincial de Santa Fe está lejos de desaparecer a pesar de los más de 35 años de construcción democrática.

El jueves 14 de marzo de 2019, tres periodistas de Radio Dos y Canal 3 ayer no salieron al aire, como lo hacen de manera habitual, por una situación que motivó la intervención del Sindicato de Prensa Rosario, donde lo calificaron como un acto de censura y represalia por la difusión de una información adversa para la imagen del gobierno nacional de Cambiemos y sus posibles operaciones en Santa Fe. Desde el gremio anunciaron por la tarde que hubo gestiones con la patronal Televisión Litoral SA, que aceptó reincorporar a los trabajadores de prensa a sus tareas habituales.

Los periodistas apuntados son el conductor de Radiópolis, Roberto Caferra, su colega de A Diario y De 12 a 14, Ciro Seisas, y el cronista de noticias policiales y judiciales Agustín Lago. El conflicto asomó con la difusión de un informe sobre el contacto que el oscuro operador judicial y falso abogado Marcelo D'Alessio habría realizado el año pasado con el entorno del clan Cantero. D'Alessio es célebre desde el escándalo que involucró al fiscal Carlos Stornelli en una supuesta extorsión a un empresario, por el que está procesado.

La información difundida ubica a D'Alessio en enero del año pasado -en el receso judicial de verano con el juicio oral a Los Monos en marcha- comunicándose con Lorena Verdún (ex pareja del asesinado Claudio "Pájaro" Cantero) para que le consiga una reunión en la cárcel con su ex cuñado, Ramón "Monchi" Machuca, uno de los líderes del famoso clan del barrio La Granada. Se presentó D'Alessio como "mano derecha de Macri en temas de narcotráfico", y dijo trabajar para el Ministerio de Seguridad de la Nación. Patricia Bullrich, ayer en Santa Fe, desmintió tal cosa y calificó a D'Alessio como "un trucho" y "un loco".

D'Alessio le pidió a Lorena Verdún, ex pareja de "Pájaro" Cantero, que le consiguiera una reunión en la cárcel con su ex cuñado Ramón "Monchi" Machuca.

Según la información comentada por Lago, Caferra y Seisas, el falso abogado pretendía montar una supuesta cámara oculta con Machuca con el propósito de desprestigiar al gobierno provincial del Frente Progresista y vincularlo en acuerdos secretos con Los Monos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Relacionaron esa aparente maniobra con la foto que la propia Verdún se hizo tomar junto a Antonio Bonfatti en el reciente carnaval rosarino y que circuló viralizada en redes sociales. Y lo atribuyeron a "operaciones de sectores vinculados al gobierno nacional de Cambiemos: alguien paga para inventar estas situaciones", cerraron.

Este informe salió al aire el miércoles. Y el jueves, la orden que bajó en el multimedio de la avenida Presidente Perón al 8000 fue que ninguno de los tres cumpliría con sus tareas habituales. Se habló de suspensión, cosa que la empresa le negó a los negociadores del Sindicato de Prensa. Y por la tarde, la situación se normalizó luego de la intervención gremial y del repudio generalizado que cundió en las redes sociales contra la decisión de la empresa conducida por Gustavo Scaglione, de estrecha vinculación con la Fundación Libertad, think thank del pensamiento neoliberal en Rosario, y alineado a Cambiemos.

Por la tarde, mientras el sindicato que dirige Edgardo Carmona planteaba a la empresa el levantamiento de la suspensión para los tres periodistas, sorprendió el mensaje de uno de ellos en la red Twitter: "Hola a todo el mundo!! Quiero aclararles que estoy trabajando en @De12a14 y @radio2rosario en mis tareas habituales y sin ningún problema. No fui sancionado en forma alguna", escribió Ciro Seisas.

Por su parte, Lago hizo mención en la misma red: "En las últimas horas recibí varios comentarios ofensivos por este hilo. Entiendo todo. Yo estoy tranquilo. Tengo un audio que acredita la comunicación de Marcelo D'Alessio con Lorena Verdún; conversaciones telefónicas grabadas y varias capturas de pantalla".

Mientras tanto, el Sindicato de Prensa convocó para hoy a las 16, en su local del barrio Pichincha, a una asamblea general de todo el gremio. "Con la finalidad de analizar lo ocurrido en Televisión Litoral SA cuando la empresa impidió salir al aire a los periodistas Roberto Caferra, Ciro Seisas y Agustín Lago. A partir del mediodía, tras las reuniones mantenidas desde nuestro sindicato con la empresa, se normalizó la situación laboral de los compañeros", expresó el sindicato en un comunicado. Y confirmó el motivo del conflicto abierto: "Televisión Litoral había planteado su decisión a partir de la difusión de un informe relacionado con una reunión mantenida por el supuesto agente de inteligencia, y el líder de Los Monos".

Quien esto escribe está lejos de ser un aliado del gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, este hecho, enmarcado en las profundas denuncias que hizo el doctor Ramos Padilla en el Congreso de la Nación, obligan a pronunciamientos éticos y políticos, sobre la manipulación artera con fines propagandísticos.

Por otro lado, el trabajo de las y los periodistas debe ser protegido para intentar garantizar una libertad de expresión e información que está muy lejos de concretarse en la Argentina crepuscular de estos días.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL